



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA A LA PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL DE HONTOBA PARA RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN DE LA IGLESIA.

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- Se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes:

Entidad solicitante	PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL DE HONTOBA (R1900371D)	
Concepto de la subvención	Renovación de equipos de iluminación de la Parroquia de San Pedro Apóstol de Hontoba.	
Subvención propuesta	12.000,00	Pago anticipado: 50%
Partida presupuestaria	912.78226	
Plazo para la justificación	30 de noviembre de 2026	

2.- De conformidad con la propuesta motivada de la Sr. Diputado - Delegado,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención de DOCE MIL EUROS (12.000,00 €) a la Parroquia de San Pedro Apóstol de Hontoba para la renovación de los equipos de iluminación de la iglesia.

Segundo. - Aprobar el gasto de DOCE MIL EUROS (12.000,00 €) en la aplicación presupuestaria 912.78226.

Tercero. – Aprobar el pago anticipado del 50% de la subvención con la resolución de concesión, quedando pendiente de abono el 50% restante que se liquidará después de presentar la justificación.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse antes del 30 de noviembre de 2026 tras la finalización del proyecto, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación)
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo (Modelo de Justificación).
4. Facturas.
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas. Los pagos se realizarán por transferencia bancaria.
6. Acreditación de haber dado publicidad de la subvención, mediante inclusión del logo de Diputación en cartelería, redes sociales y en cartel en lugar visible.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

DECRETO
Número: 2026-6614 Fecha: 28/05/2026

Cód. Validación: 7WRF547JX9AM73N2HZ33DA3NF
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

